ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificada en el formato G-EES02 publicado en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el proceso de contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

"(...) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector. (...)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 13)

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR (PATRULLAS, VEHÍCULOS Y MOTOS) UTILIZADOS POR LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE APULO.

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS:

Código UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Nombre
26000000	26100000	26101700	Accesorios y componentes de motor
78000000	78180000	78181500	Servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo a las consultas efectuadas por la administración Municipal de Apulo Cundinamarca a través de los medios electrónicos se encontraron que existen varias empresas que se encuentran en capacidad de prestar el servicio de describir el objeto del servicio requerido, quienes tienen disponibilidad de personal y equipos para efectuar la actividad.

Dentro de las empresas que prestan el servicio de describir el objeto del servicio requerido en la región, se encuentran:

- **Empresa identificada 1:** VICENTE RODRIGUEZ CUBIDES

- **Empresa identificada 2:** AUROMARCASANAPOIMA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

PRECIOS DEL SECTOR. Con el fin de determinar los precios tomara como referencia la cotización de menor valor para el servicio o bien requerido por la Entidad, se realizó las siguientes cotizaciones:

COTIZACIÓN No. 01

CAMIONETA MAZDA BT 50

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cambio de correa de accesorios y tensores	UN	1	$650.000,00	$650.000,00
2	Cambio de crucetas del cardán	UN	1	$550.000,00	$550.000,00
3	Cambio de caucho de cardán	UN	1	$250.000,00	$250.000,00
4	Cambio de soporte de caja	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
5	Cambio de retenedor de trasmisión	UN	1	$350.000,00	$350.000,00
6	Mantenimiento de caja de velocidades y trasmisión	UN	1	$1.600.000,00	$1.600.000,00
7	Cambios de aciete	UN	1	$375.000,oo	$375.000,00
	TOTAL				**$4.640.000,00**

MOTOCICLETA HONDA XR300 19-3118

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de suspensión delantera	UN	1	$400.000,00	$400.000,00
2	Cambio de retenedores	UN	1	$250.000,00	$250.000,00
3	Cambio de cunas de dirección	UN	1	$300.000,00	$300.000,00
4	Cambio de pastilla de frenos	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
5	Cambio de aceite	UN	2	$125.000,00	$250.000,00
	TOTAL				**$1.650.000,00**

MOTOCICLETA HONDA XR300 19-3423

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cambios de aceite	UN	2	$125.000,00	$250.000,00
2	Filtro de aire	UN	1	$550.000,00	$550.000,00
3	Filtro de aceite	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
	TOTAL				**$1.250.000,00**

COTIZACIÓN No. 02

CAMIONETA MAZDA BT 50

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cambio de correa de accesorios y tensores	UN	1	$700.000,00	$700.000,00
2	Cambio de crucetas del cardán	UN	1	$650.000,00	$650.000,00
3	Cambio de caucho de cardán	UN	1	$350.000,00	$350.000,00
4	Cambio de soporte de caja	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
5	Cambio de retenedor de trasmisión	UN	1	$350.000,00	$350.000,00
6	Mantenimiento de caja de velocidades y trasmisión	UN	1	$1.700.000,00	$1.700.000,00
7	Cambios de aciete	UN	1	$ 475.000,oo	$ 475.000,00
	TOTAL				**$4.675.000,00**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

MOTOCICLETA HONDA XR300 19-3118

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de suspensión delantera	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
2	Cambio de retenedores	UN	1	$300.000,00	$300.000,00
3	Cambio de cunas de dirección	UN	1	$350.000,00	$350.000,00
4	Cambio de pastilla de frenos	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
5	Cambio de aceite	UN	2	$150.000,00	$300.000,00
	TOTAL				**$1.850.000,00**

MOTOCICLETA HONDA XR300 19-3423

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cambios de aceite	UN	2	$150.000,00	$300.000,00
2	Filtro de aire	UN	1	$550.000,00	$550.000,00
3	Filtro de aceite	UN	1	$450.000,00	$450.000,00
	TOTAL				**$1.300.000,00**

CONCLUSIÓN ANALISIS.

Con base en los análisis expuestos, la entidad tomara la cotización de menor valor con el fin de establecer el presupuesto oficial el cual asciende a **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000,00) MCTE.** a monto agotable, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario General y De Gobierno